



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 31/08/2023

VISTO el Expediente N° MS- E-66297-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita adquisición insumos para la realización de las punciones biopsia de médula ósea, para el diagnóstico de enfermedades oncohematológicas y clínico hematológicas, solicitada por el Servicio de Hemoterapia del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 177/2023.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes para su perfeccionamiento.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 95/2023.

Que el presente gasto se cuenta con su correspondiente reserva de crédito interna, según documento de orden N° 10, volante de imputación preventiva N° 236/2023.

Que, al momento de autorizar la prosecución del trámite, la Directora Administrativa Contable del Hospital Regional Ushuaia ha refrendado la nota fundada del presente trámite.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 1742/2015, N° 3635/22 y N° 188/23 y en la Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a) y sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3º, 5º y 15º, Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 4537/19, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 1226/23.

Por ello:

LA JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria y realizar el llamado a Compra Directa N° 95/2023, referente a la adquisición de insumos para la realización de las punciones de biopsia de médula ósea, para el

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

///...2

diagnóstico de enfermedades oncohematológicas y clínico hematológicas, solicitada por el Servicio de Hemoterapia del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 177/2023, en los términos establecidos en el Inciso 1) del Artículo 18° de la Ley Provincial N°1015 y Ley Provincial N° 1004. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización de la Compra Directa N° 95/2023.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 Bienes de Consumo, clasificación 20000, Unidad de Gestión de Gastos -UGG 9018UG, Unidad de Gestión de Crédito UGC UC9018, Responsable de Administración Financiera -RAF N° 529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar a los interesados. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H. R. U. N° 861 /23.-

HRU
cvt

Firmado digitalmente por: RAMIREZ Cristina
Victoria
Jefa Departamento Administrativo Contable
DNI 24.518.692
Fecha y hora: 31.08.2023 10:42:54
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Firmado Electrónicamente por
TECNICO RAMIREZ CRISTINA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
CONTABLE
31/08/2023 10:43